



## COURSE DATA

### Data Subject

|                      |   |
|----------------------|---|
| <b>Code</b>          | 44684   |
| <b>Name</b>          | Current issues in the sources of law: Normative hierarchy, interpretation and legal pluralism |
| <b>Cycle</b>         | Master's degree   |
| <b>ECTS Credits</b>  | 4.5   |
| <b>Academic year</b> | 2018 - 2019   |

### Study (s)

| <b>Degree</b>                                | <b>Center</b>  | <b>Acad. year</b> | <b>Period</b> |
|--|----------------|-------------------|---------------|
| 2223 - Master's Degree in Constitutional Law | Faculty of Law | 1                 | First term    |

### Subject-matter

| <b>Degree</b>                                | <b>Subject-matter</b>   | <b>Character</b> |
|--|---|------------------|
| 2223 - Master's Degree in Constitutional Law | 2 - Current debates on constitutional theory and sources of law | Obligatory       |

### Coordination

| <b>Name</b>               | <b>Department</b>  |
|---------------------------|--|
| MARTINEZ DALMAU, RUBEN    | 55 - Constitutional Law, Political and Administrative Sciences |
| NAVARRO RUIZ, JOSE CARLOS | 55 - Constitutional Law, Political and Administrative Sciences |

## SUMMARY

En la presente asignatura, el alumno analizará en detalle el sistema de fuentes del derecho, lo que le permitirá conocer la jerarquía de las mismas así como las fricciones entre las diferentes fuentes sen especial, los problemas derivados de las relaciones entre la constitución y otras fuentes del derecho.



## PREVIOUS KNOWLEDGE

### Relationship to other subjects of the same degree

There are no specified enrollment restrictions with other subjects of the curriculum.

### Other requirements

## COMPETENCES (RD 1393/2007) // LEARNING OUTCOMES (RD 822/2021)

### 2223 - Master's Degree in Constitutional Law

- Students should apply acquired knowledge to solve problems in unfamiliar contexts within their field of study, including multidisciplinary scenarios.
- Students should be able to integrate knowledge and address the complexity of making informed judgments based on incomplete or limited information, including reflections on the social and ethical responsibilities associated with the application of their knowledge and judgments.
- Students should communicate conclusions and underlying knowledge clearly and unambiguously to both specialized and non-specialized audiences.
- Conocer y comprender los problemas novedosos que se plantean en torno al Derecho constitucional en nuestra sociedad actual. Un aprendizaje adquirido de forma sistemática, con actitud crítica, aplicando la perspectiva de género y atendiendo al principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, desde un prisma nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes históricos y sus consecuencias.
- Capacidad para utilizar los principios constitucionales como criterio de interpretación del ordenamiento jurídico.
- Conocer y comprender los principales debates actuales sobre la teoría constitucional y las fuentes del Derecho.

## LEARNING OUTCOMES (RD 1393/2007) // NO CONTENT (RD 822/2021)

Al finalizar esta materia el alumno será capaz de:

Utilizar el aparato conceptual básico de la materia.

Utilizar correctamente los conceptos.

Contextualizar problemas prácticos o cuestiones teóricas en términos jurídicos.

Identificar y formular con precisión problemas jurídicos.



Conocimiento de las diferentes posturas y líneas de investigación en estos temas.

Alcanzar el conocimiento y manejo de los textos legales relacionados con la materia.

Manejar la bibliografía de la materia.

## DESCRIPTION OF CONTENTS

### 1. 3. Problemas actuales de las fuentes del Derecho: jerarquía normativa, interpretación y pluralismo jurídico.

- La Constitución como norma secundaria o norma normarum.
- Los principios constitucionales explícitos e implícitos para articular el ordenamiento jurídico
- La progresiva pérdida de normatividad de la Constitución
- Los problemas jurídicos y políticos en la elaboración de la ley.
- Las relaciones entre la ley ordinaria y las leyes reforzadas.
- Los problemas actuales del uso y abuso de las normas con rango de ley emanadas del Gobierno.
- Problemas actuales de la relación entre ley y reglamento.
  
- La interpretación de la Constitución. Los métodos tradicionales de interpretación jurídica y su aplicación a la interpretación constitucional.
- Las peculiaridades de la interpretación Constitucional en relación a la tipología de las normas constitucionales: reglas, principios y valores.
- La inexistencia de una teoría dogmática de la interpretación de la ley y de la Constitución capaz de vincular al TC.
- Los límites de la interpretación constitucional. ¿El tribunal constitucional como constituyente permanente?
  
- El pluralismo jurídico y sus definiciones
- El impacto de los derechos colectivos en la forma de Estado
- El derecho de los pueblos indígenas al propio Derecho
- Pluralidad jurídica y conflictos jurisdiccionales
- Alcances de la plurinacionalidad: los casos de Ecuador y Bolivia.

**WORKLOAD**

| ACTIVITY       | Hours        | % To be attended |
|----------------|--------------|------------------|
| Theory classes | 18,00        | 100              |
| <b>TOTAL</b>   | <b>18,00</b> |                  |

**TEACHING METHODOLOGY****English version is not available****EVALUATION**

Una vez finalizado el período de estudio de una asignatura se realizarán pruebas de evaluación de la misma.

1. Pruebas de duración corta: 90% de la nota. Serán exámenes tipo test y de preguntas cortas de desarrollo.
2. Participación en foros y debates on-line: 10% de la nota.

La nota final de cada una de las materias será la nota media de las asignaturas que las componen. El máster se superará cuando el alumno haya superado con éxito todas las materias con, al menos, un 5 sobre 10. Por lo que respecta a las notas, se aplican los criterios de la Universitat de València. Las calificaciones serán numéricas de 0 a 10 con un decimal, a las que se añadirá la calificación cualitativa correspondiente conforme a la siguiente escala:

- de 0 a 4.9: “suspenso”
- de 5 a 6.9; “aprobado”
- de 7 a 8.9: “notable”
- de 9 a 10: “sobresaliente o sobresaliente con matrícula de honor”

Las pruebas de recuperación tendrá lugar al final del cuatrimestre al que corresponde cada asignatura: enero-febrero y junio-julio.

**REFERENCES**

**Basic**

- AJANI, G., y otros: *Sistemas jurídicos comparados*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2011.
- LOSANO, G.: *Los grandes sistemas jurídicos*, Debate, Madrid, 1982.
- MAUS RATZ, E: *Sistemas jurídicos*, *Ars Iuris*, nº 41, 2009, págs. 279-283.
- LÓPEZ RUIZ, F: *Fuentes del derecho y del sistema jurídico*, *El Basilisco: Revista de filosofía, ciencias humanas, teoría de la ciencia y de la cultura*, Nº 16, 1994, págs. 65-68.
- ZWEIGERT, H: *Introducción al derecho comparado*, México, Oxford, 2002.
- DAVID, R. y JAUFFRET-SPINOSI, C.: *Les grands systèmes de Droit contemporains*, Paris, Dalloz, 2002.
- GLENN, Patrick: *Legal traditions of the world*, Oxford Press, Oxford, 2000.
- COURTIS, C. (comp.), *Desde otra Mirada, Textos de Teoría Crítica del Derecho*, Eudeba, Buenos Aires 2001.
- FIORAVANTI, M: *Constitución. De la Antigüedad a nuestros días*, Trotta, Madrid, 2001.
- CARBONELL, M. y VÁZQUEZ, R. (comp), *Estado constitucional y globalización*, Porrúa/UNAM, México, 2001.
- BORJA, R, *Derecho político y constitucional*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- Carré de Malberg, Raymond, *Teoría General del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- DE CABO, C, *La reforma constitucional en la perspectiva de las fuentes del derecho*, Trotta, Madrid, 2003.
- DE OTTO, I, *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*, Ariel, Barcelona, 1987
- DE VEGA, P, *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*, Tecnos, Madrid, 1985.
- FIORAVANTI, M., *Constitución: de la antigüedad a nuestros días*, Trotta, Madrid, 2001.
- FRIEDICH, C. J., *Gobierno constitucional y democracia*, IEA, Madrid, 1975.
- GUASTINI, R., *Estudios de teoría constitucional*, UNAM, México, 2001.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E, *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*, Civitas, Madrid, 1994.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E, *La lengua de los derecho. La formación del derecho público europeo tras la revolución francesa*, Alianza, Madrid, 1999.
- GARCÍA Pelayo, M, *Derecho constitucional comparado*, Alianza, Madrid, 1984.
- GARCÍA Pelayo, M, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza, Madrid, 1977.
- DE CABO MARTÍN, CARLOS, *Dialéctica del sujeto, dialéctica de la Constitución*, Trotta, Madrid, 2009.
- DE VEGA GARCÍA, PEDRO, *La reforma constitucional y la problemática del poder constituyente*. Tecnos, Madrid, 2011.
- FERRAJOLI, LUIGI, *Poderes salvajes*, Trotta. Madrid, 2011.
- GHALI, YASH, *La asamblea constituyente en la elaboración de la constitución política*. *International Idea*, Estocolmo, 2006, pp. 1-41.
- VICIANO PASTOR, ROBERTO y MARTÍNEZ DALMAU, RUBÉN, *Los procesos constituyentes latinoamericanos y el nuevo paradigma constitucional*. *Ius. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla* nº25, 2010.
- VICIANO PASTOR, ROBERTO y MARTÍNEZ DALMAU, RUBÉN, *El nuevo constitucionalismo latinoamericano: fundamentos para una construcción doctrinal*. *Revista General de Derecho Público Comparado* nº9, 2011.
- VICIANO PASTOR, ROBERTO y MARTÍNEZ DALMAU, RUBÉN, *El proceso constituyente venezolano*



en el marco del nuevo constitucionalismo latinoamericano. *Ágora*, núm. 13, 2005, pp. 56-68.

